PAC Nº: 365672

ADENDA Nº 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA ***LPN N° 51/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA AUTOCLAVES DE 300 LITROS DE MARCA SERCON MODELO 070304" – PLURIANUAL – ID N° 364494,*** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP EN CUANTO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

H.) Cualquier otro documento adicional requerido.
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.
Balance de los 3 (Tres) años 2016; 2017 y 2018.
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro de los repuestos ofertados en cantidad y tiempo solicitado.
Certificado de Registro y Habilitación como importador de dispositivos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S.
Certificado de Registro y Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S.-
Certificado que demuestre que el oferte cuenta con personal técnico que ha realizado cursos de entrenamiento, dentro de los últimos 3 años, para equipos similares (Autoclaves)
El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
Declaración Jurada donde el oferente garantice que todos los bienes (repuestos) suministrados estarán libres de defectos, nuevos y no remanufacturados.
Declaracion Jurada por la cual el oferente garantiza el funcionamiento de los repuestos por el tiempo solicitado en la sección III (Garantía de los Bienes Adquiridos)

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Los demás puntos y Secciones no mencionados en la presente Adenda permanecen invariables.-

Asunción, 02 de Julio de 2019.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Ing. Pablo Lezcano Roa, Director
DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.